

*ORDEN de 9 de diciembre de 1968 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo General Administrativo, don Guillermo Sarmiento Cobos, en el cargo de Oficial administrativo de la Delegación de Trabajo de la extinguida Administración autónoma de Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial y en uso de la facultad que a la misma confiere el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo General Administrativo, don Guillermo Sarmiento Cobos—A02PG4690—, cese, por necesidades del servicio, en el cargo de Oficial administrativo de la Delegación de Trabajo de la extinguida Administración autónoma de la mencionada Guinea Ecuatorial, pasando a disposición de esta expresada Presidencia del Gobierno en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 28 de junio del próximo año 1969, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de diciembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 11 de diciembre de 1968 por la que se nombra a don Porfirio Chillón Corbalón Vocal representante del Ministerio del Aire en la Comisión Interministerial para el estudio de una Ley General de Reclutamiento.*

Excmos. Sres.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar al Comandante de Aviación (S. V.) (D. E. M.) don Porfirio Chillón Corbalón Vocal representante del Ministerio del Aire en la Comisión Interministerial para el estudio de una Ley General de Reclutamiento, constituida por Orden de 2 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 114), en sustitución del Teniente Coronel de Aviación (S. V.) don Salvador Ballesta Gil, por haber cesado en el destino que desempeñaba.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE.  
Madrid, 11 de diciembre de 1968.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

*RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se nombra funcionarios Auxiliares de dicho Organismo a las opositoras aprobadas que se mencionan.*

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y lo dispuesto en la norma 28 de la Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 7 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 16).

Esta Escuela ha acordado nombrar, en virtud de oposición, funcionarios Auxiliares de dicho Organismo y con efectos desde el día de la fecha a las siguientes opositoras aprobadas y por el orden que se expresa:

- D.<sup>a</sup> María de la Concepción Pérez de Lara.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Pérez de Lara.
- D.<sup>a</sup> Angela Solís Camba.
- D.<sup>a</sup> María Gutiérrez Gordillo.
- D.<sup>a</sup> María del Val Segura Gómez.
- D.<sup>a</sup> María Elisa Romero Sebastián.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Sánchez-Cuervo Peña.
- D.<sup>a</sup> Isabel Camino Aybar.

Alcalá de Henares, 13 de diciembre de 1968.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente de concurso, anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia; vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción;

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los Secretarios que se relacionan a continuación por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Haro, Telde, Villanueva de la Serena y Vivero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Enrique García Díez .....	1. <sup>a</sup>	Hospitalet .....	Barcelona, número 23.
D. Victoriano Saura Bastida .....	1. <sup>a</sup>	Gerona, número 1 .....	Barcelona, número 24.
D. Juan Ramiro Fernández Espeso .....	2. <sup>a</sup>	Pastrana .....	Huelva, número 2.
D. Ildefonso Rodríguez García .....	2. <sup>a</sup>	Sepúlveda .....	Miranda de Ebro.
D. Manuel Pérez Sevilla .....	2. <sup>a</sup>	Berja .....	Melilla.
D. Domingo Mata Estévez .....	2. <sup>a</sup>	Estepona .....	Ceuta.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 30 de noviembre de 1968 por la que se nombra a don Carlos Díaz de la Guardia y Troyano Subdirector general de Servicios.*

Ilmo. Sr.: Reestructurada la Dirección General de Enseñanza Primaria por Decreto 2929/1968.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Carlos Díaz de la Guardia y Troyano Subdirector general de Servicios, con todos los derechos y prerrogativas que establecen las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.